



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 22-2019

Sesión Extraordinaria  
02 de agosto de 2019

**ACTA NÚMERO VEINTIDOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (22-2019).** El Consejo Superior Universitario, en la Ciudad de Guatemala a las once horas con doce minutos (11:12), reunidos en el Salón Itzamna del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, ubicado en la cero (0) calle quince guion cuarenta y seis (15-46), zona quince (15), nivel número seis (6) del edificio de los Colegios Profesionales, el día viernes dos (2) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), para celebrar sesión EXTRAORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

**Los Decanos de las Facultades:** Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva, de la Ciencias Médicas; Lic. Gustavo Bonilla, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, de la de Ingeniería; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la de Ciencias Económicas; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la de Odontología; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, de la de Agronomía; Arq. Edgar Armando López Pazos, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Liliانا Magaly Vides Santiago de Urizar, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, del Estomatológico; Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, del de Humanidades de Guatemala; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la de Ingeniería; Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José de Jesús Portillo Hernández, de la de Ciencias Económicas; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, de la de Odontología; Lic. Mynor Giovany Morales Blanco, de la de Humanidades; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la de Agronomía; Dr. Mario Llerena Quan, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Srta. Paula María Déleon Hernández, de la de Ciencias Médicas; Sr. Víctor Hugo Mayén García, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, de la



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 22-2019

**Sesión Extraordinaria  
02 de agosto de 2019**

de Ingeniería; Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, de la de Ciencias Económicas; Sr. Keevin Josué González Torres, de la de Odontología; Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales, de la de Agronomía; Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia Molina; el Director de Asuntos Jurídicos, Msc. Mynor Custodio Franco Flores y el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

**CUESTIÓN PREVIA:** El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita la venia del Consejo Superior Universitario, para que se autorice recibir en audiencia a CODECER de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes quieren hacerse presentes para mostrar su postura ante la situación actual. Para el efecto, manifiesta pueda concederse un espacio de cinco (5) minutos, lo cual es aprobado por el Consejo Superior Universitario.

**Audiencia al Consejo de Directores de Escuelas y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CODECER).**

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia al Consejo de Directores de Escuelas y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CODECER), quienes al hacerse presentes agradecen la misma y se dirigen con la finalidad de manifestar su apoyo al Consejo Superior Universitario, en las actuales circunstancias; y requerir se les permita poder contar con uno o dos espacios dentro de la mesa de diálogo que se está proponiendo por parte del Consejo Superior Universitario. Asimismo, manifiestan su preocupación por cómo se está llevando a cabo este plan de protesta, considerando que el mismo está siendo desarrollado por un grupo muy reducido de estudiantes. Se suman al esfuerzo del Consejo Superior Universitario e informan que están realizando un comunicado que harán llegar más adelante, al Consejo Superior Universitario, donde exponen algunos puntos que consideran pueden sumar al esfuerzo que está realizando este Órgano de Dirección, para resolver la problemática actual. A continuación, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, agradece el apoyo manifestado, considerando que dichas unidades académicas también



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 22-2019

**Sesión Extraordinaria  
02 de agosto de 2019**

se ven afectadas con la actual situación de Universidad. Asimismo, les manifiesta que el Consejo Superior Universitario procederá a analizar la petición puntual que realizan, en cuanto a integrar la mesa de diálogo. Posteriormente, les solicita que informen con respecto a la toma de sus instalaciones, considerando que se está publicando que algunas unidades académicas están tomadas, cuando los mismos directores indican que no han sido tomadas sus instalaciones. A continuación, miembros del Consejo Superior Universitario agradecen la expresión de solidaridad y apoyo que hoy manifiestan los Directores de Centros Universitarios y Escuelas No Facultativas, e indican que es el momento para que como institución se unan, a efecto de encontrar una solución positiva a la actual situación, en aras de la institucionalidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por su parte, la Representante Docente de la Facultad de Agronomía, solicita que cada uno de los directores presentes, informen sobre lo siguiente: ¿cuál es la situación actual de su centro universitario? ¿cuál es la situación que están viviendo? y de ser el caso, ¿quiénes tienen tomadas las instalaciones? Asimismo, sobre los procesos pendientes en cuanto a pago de salarios y otros, y sobre si existen animales dentro, muestras de laboratorio, etc., que puedan requerir una atención inmediata. En virtud de lo anterior, el presidente de CODECER, informa que, en un cuarenta por ciento (40%) están cerrados los centros universitarios; y que en tema de investigación algunos experimentos que están haciendo en laboratorios corren riesgo de perderse; por lo que reitera su solicitud de formar parte de la mesa de diálogo. A continuación, cada uno de los directores, procede a informar cual fue la dinámica de su Centro Universitario, en cuanto a la toma de instalaciones, indicando para el efecto lo siguiente: En el caso de Quiché, fue la Asociación de Estudiantes de Agronomía, quienes expresan su apoyo al movimiento estudiantil que está ubicado en el Campus Central. En el caso de Izabal, fueron cuatro encapuchados que de una u otra forma responden a los intereses de los encapuchados de acá de la ciudad. Indicando el director del Centro Universitario de Izabal, que en dicha unidad académica es un sector muy pequeño el que está haciendo esta acción. En cuanto al caso del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), fueron los directivos de cada carrera quienes pasaron a las aulas para que se tomara la decisión. Permitiendo el ingreso de personal de vigilancia con el compromiso de que el día lunes se retoman las actividades



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 22-2019

Sesión Extraordinaria  
02 de agosto de 2019

normales. Finalizada la exposición, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos (13:55) se retiran del salón en el que se desarrolla la sesión.

**PUNTO ÚNICO**                    **SEGUIMIENTO A LA CRISIS POR TOMA DEL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

**PRIMERO:** El Consejo Superior Universitario, procedió a analizar lo referente a la ampliación de la Comisión de Diálogo, nombrada y ratificada por este Órgano de Dirección con fecha 1 de agosto de 2019, considerando tener una comisión paritaria, a la que nombrará el Colectivo Estudiantil Universitario (CEU). -----  
El Consejo Superior Universitario, luego de amplio análisis y discusión respecto al tema, **ACUERDA: Ampliar la Comisión de Diálogo nombrada y ratificada con fecha 1 de agosto de 2019, quedando establecida la misma, de la siguiente manera: En sustitución del Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, se nombra al Lic. Gustavo Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, quien fungirá como coordinador de la misma; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía; Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Sr. Keevin Josué González Torres, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología.** -----

**SEGUNDO:** El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Msc. Murphy Olympo Paiz Recinos, propone que se convoque a una conferencia de prensa del Consejo Superior Universitario, el día de hoy a las quince horas (15.00 Horas) en el Salón de Asamblea del Colegio de Profesionales; para que se exponga y se dé a conocer a la opinión pública la postura de dialogo e interés por dar una solución a la crisis por la toma de las algunas instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los miembros del Consejo Superior Universitario, exponen que es importante la conferencia de prensa para entablar comunicación con la



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 22-2019

Sesión Extraordinaria  
02 de agosto de 2019

comunidad guatemalteca, sin embargo, que deben tomarse en cuantos algunos aspectos para que esta no cree más confusión o dudas sobre la situación. Al respecto el Consejo Superior Universitario, después de las deliberaciones y argumentaciones correspondiente **ACUERDA: Que se convoque a conferencia de prensa, con medios de comunicación nacionales, con el fin de exponer la postura de dialogo del Consejo Superior Universitario, y los avances obtenidos a través de las sesiones realizadas por este Consejo.**

**TERCERO:** El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala Msc. Murphy Olympo Paiz Recinos, propone la intermediación del Obispo Álvaro Ramazzini Imeri, de la Diócesis de Huehuetenango, en la mesa de dialogo como intermediario con la finalidad que las conversaciones entre ambas partes se lleven a cabo de la mejor manera, luego de las argumentaciones y deliberaciones. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Aprobar la propuesta del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Msc. Murphy Olympo Paiz Recinos, para que solicite al Obispo Alvaro Ramazzini Imeri, de la Diócesis de Huehuetenango actuar como mediador en la mesa de dialogo entre la comisión de dialogo del Consejo Superior Universitario y la comisión de dialogo del Colectivo de Estudiantes Universitarios.**

**CUARTO:** El Consejo Superior Universitario procede a considerar la petición realizada en cuanto a nombrar un vocero oficial de este Cuerpo Colegiado, quien será el único autorizado para brindar declaraciones con respecto al trabajo que realizada este Órgano de Dirección. Al respecto, el Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: Nombrar al ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CERZO, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como VOCERO OFICIAL del Consejo Superior Universitario.**

**QUINTO:** El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, propone que, con la finalidad de avanzar en la solución de la crisis que afronta la Universidad de San Carlos de Guatemala, se convoque a sesión extraordinaria el día sábado 3 de agosto del 2019 a las 09:00 horas, en la Casa de la Cultura Flavio Herrera. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Que se convoque sesión extraordinaria para el día**



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 22-2019

Sesión Extraordinaria  
02 de agosto de 2019

**sábado 3 de agosto del año 2019 a las 09:00 horas, en la Casa de la Cultura Flavio Herrera.**

**SEXTO:** El Consejo Superior Universitario procedió a conocer el numeral doce (12) del pliego de peticiones que el Colectivo Estudiantil Universitario (CEU), trasladó a este Órgano Colegiado, mismo que copiado literalmente dice: *“12. Nos declaramos en total rechazo al préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que ha generado una deuda pública externa por más de 120 millones de dólares. Exigimos la no instrumentalización de la Universidad de San Carlos de Guatemala como herramienta para la adquisición de préstamos multimillonarios con entidades internas o externas que generan deuda pública, sin haber antes solucionado el tema del financiamiento constitucional.”* **El Consejo Superior Universitario, luego de analizar y deliberar sobre el punto ACUERDA:**

**PRIMERO:** Darse por enterado de la posición de rechazo que plantea el Colectivo Estudiantil Universitario (CEU) al préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) No. 2155 denominado "Tercera Etapa del Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Universidad de San Carlos de Guatemala". **SEGUNDO:** Indicar que no compete al Consejo Superior Universitario revocar el referido préstamo, en virtud que el mismo, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, según Decreto Número 3-2019, el cual forma parte de la legislación ordinaria del país. Para su aprobación contó con todos los dictámenes de ley. **TERCERO:** Los fondos provenientes de dicha operación financiera están destinados exclusivamente para la inversión en infraestructura y equipamiento necesario para las unidades beneficiarias descritas en el Artículo 5 del Decreto Número 3-2019, en especial para Centros Universitarios Departamentales y Escuelas No Facultativas. **CUARTO:** El Consejo Superior Universitario velará para que la ejecución de la inversión se realice con transparencia y calidad del gasto, en cumplimiento a los artículos 2, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **QUINTO:** El otorgamiento de los fondos provenientes del préstamo, no son vinculantes con el aporte que constitucionalmente le corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 22-2019

Sesión Extraordinaria  
02 de agosto de 2019

### CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (11:12) los siguientes miembros: MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Lic. Gustavo Bonilla, Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Arq. Edgar Armando López Pazos, Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Lic. José de Jesús Portillo Hernández, Lic. Mynor Giovany Morales Blanco, Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, Dr. Mario Llerena Quán, Sr. Víctor Hugo Mayén García, Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales, Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, MSc. Mynor Custodio Franco Flores y Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
2. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión: (11:20) Lic. Urías Amitaí Guzmán García, (11:31) Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, (11:36) Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, (11:38) Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, (11:42) Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, (11:47) Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia y Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, (11:52) Sr. Keevin Josué González Torres y Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva, (11:55) Lic. Juan Carlos Palencia Molina y Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, (12:00) Srita. Paula María Déleon Hernández, (13:38) Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández.
3. Que se excusó de participar en la presente sesión: **M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**, Decano de la Facultad de Humanidades.
4. Que estuvieron ausentes: Lic. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; **Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa**, Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 22-2019

Sesión Extraordinaria  
02 de agosto de 2019

Guatemala; **Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla**, Representante del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; **Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios**, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Sr. Axel Danilo Aguilar Franco**, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades; **Sra. Lila María Fuentes Figueroa**, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura.

5. Que el Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en correspondencia con la sesión permanente declarada el 30 de julio de 2019, mediante el Acta No. 19-2019, manifestó que quedan convocados para celebrar sesión extraordinaria el sábado 03 de agosto de 2019.
6. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las quince horas con cinco minutos (15:05), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**